

## **Bases Concurso Fotográfico Pajareando en Los Ríos**

El segundo Concurso Fotográfico “Pajareando en Los Ríos” hace un llamado a mostrar las maravillas de las aves de la región de Los Ríos, en los escenarios rurales y urbanos de nuestra región.

Este concurso es organizado por el Centro de Estudios Científicos CECs en colaboración con la corporación cultural municipal de Valdivia.

Es requisito para participar en el concurso la aceptación, en su totalidad, de las presentes bases.

### **1. Objetivo del Concurso.**

Exponer y valorar la belleza natural, la diversidad de especies de aves de la Región de Los Ríos. De esta forma, se desea crear conciencia de la gran importancia que tienen estos animales para sensibilizar a la ciudadanía acerca de su fragilidad y lo relevante que son.

Esto en el marco de la feria “Pajareando en verano”, la cual se realizará desde el 18 al 23 de Diciembre 2023 en la carpa de la ciencia de CECs, en Valdivia.

### **2. Participantes.**

Podrán presentarse personas de cualquier nacionalidad que cuenten con RUT chileno, y sean mayores de edad y residentes de la región de Los Ríos. Con la excepción de funcionarios del Centro de Estudios Científicos y Corporación Cultural Municipal y los familiares directos del jurado u otras personas vinculadas directamente a la organización del concurso.

### **3. Categorías.**

Para lograr el objetivo del Concurso se han creado 2 categorías:

- 1) Foto urbana (1er, 2do, 3er lugar, 2 menciones honrosas)
- 2) Foto naturaleza (1er, 2do, 3er lugar, 2 menciones honrosas)

#### 4. Obra.

- Todas las fotografías deben ser capturadas dentro de la región de Los Ríos.
- Las fotografías pueden haber sido capturadas con cualquier tipo de cámara digital (profesional, point-and-shoot, celular, etc.).
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean de su propiedad.
- Sólo se aceptarán fotografías a color, o blanco y negro.
- No se aceptarán fotomontajes.
- Las fotografías no podrán ser escaneadas de otro original o película.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros concursos fotográficos.
- Las fotografías no deben incluir elementos ajenos a ella, por ejemplo: marcas de agua, nombres o pseudónimos del autor/a, marcos, firmas, entre otros.
- Se permitirá usar programas de procesamiento de imágenes para el revelado digital.

#### 5. Como participar.

- Se podrán presentar un máximo de 1 fotografías por participante para cada categoría.
- Las fotografías deben ser entregadas en archivos formato jpg y pesar entre 3 Mb y 15 Mb para lograr su correcta impresión.
- Las fotografías de los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria no serán admisibles.

#### 6. Fecha de admisión.

La **fecha de recepción** de originales en todas las categorías se iniciará desde la publicación de estas bases el martes 6 de Noviembre 2023 **y finalizará el viernes 3 de Diciembre de 2023** (hora local de Chile continental, UTC-4). En el siguiente enlace se debe subir la información: <https://forms.gle/UNjLjJ6RTcGd9NKx8>

La organización se reserva el derecho de extender el plazo del concurso.

## **7. El Jurado y selección de fotografías.**

Un comité de admisibilidad, conformado por la organización descartará aquellas imágenes que no correspondan al concurso, no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que no representen el objetivo del concurso. El jurado estará conformado por personas a fin del mundo de la fotografía, aves y del ámbito cultural.

Las fotografías admisibles, serán sujetas a una encuesta en línea por el Jurado, quienes darán una puntuación entre 1 y 5. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La puntuación será a discreción absoluta del Jurado y será definitiva e inapelable. las fotografías que obtengan mayor puntuación serán las ganadoras. En el/los caso(s) que haya empate(s) se realizará una segunda votación sólo con aquella(s) imagen(es).

Los(as) participantes deberán esperar la publicación de los ganadores que será en Diciembre de 2023. La fecha de publicación será informada por medio de la página oficial del concurso y/o web y fanpages de los organizadores.

## **8. Premios a los/as Ganadores/as**

Se concederán 6 premios:

- 3 fotografías premiadas en la categoría Fotografía urbana (1ro, 2do y 3er lugar);
- 3 fotografías premiadas en la categoría Fotografía natural (1ro, 2do y 3er lugar);

Además, las fotografías seleccionadas se itineraran en la Región de Los Ríos durante el año 2024.

## **9. Gestión de entrega y consideraciones relativas a los premios.**

Una vez se corrobore que las fotografías premiadas por el jurado no incumplan con los requisitos establecidos en estas Bases, los organizadores las publicarán con sus nombres por medio de las respectivas webs institucionales y/o redes sociales.

La entrega de premios se realizará de manera presencial el **22 de Diciembre de 2023 en la Carpa de las ciencias, del Centro de Estudios Científicos CECs durante el evento de lanzamiento de Pajareando.**

## **10. Utilización publicitaria del nombre del/la ganador/a y protección de datos.**

El/la participante acepta que su(s) fotografía(s) sea(n) visible(s) en los distintos medios electrónicos del concurso fotográfico “Pajareando en Los Ríos”, así como en las redes sociales de los organizadores (Facebook, Instagram, Twitter, Flickr, entre otros). Además, los organizadores se reservarán el derecho de publicarlas, reproducirlas, distribuirlas y difundirlas por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, para diversas actividades y material de difusión realizadas por los organizadores, los auspiciadores y por externos que hayan sido autorizados por los organizadores para lo cual no tendrán que pagar ninguna otra consideración o buscar aprobación en relación con tales usos. El/la fotógrafo/a tiene libertad para comercializar y/o usar como estime conveniente.

Los participantes, declaran y garantizan que la(s) fotografía(s) que presenten son de su completa autoría y no infringen de manera alguna los derechos de terceros, por tanto, en la máxima extensión que permita la ley, deberán liberar, defender e indemnizar a la organización y eximir de responsabilidad respecto de todo tipo de demandas, responsabilidades, pérdidas, costos, gastos y daños y en general cualquier acción de terceros por el uso no autorizado de fotografías. Siempre se incluirá o se citará el respectivo nombre de autor/a de la fotografía.

## **11. Propiedad y derechos de autor.**

El/la participante, al postular al concurso, entrega su consentimiento expreso a la organización para efectos de acceder a los datos personales ingresados en el formulario, y tratarlos con la finalidad de publicitar el resultado de este, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno. No se utilizará esta información para fines que no sean relativo a los propósitos del concurso o de instancias derivadas.

## **12. Glosario**

- Fotomontaje: El término se aplica al proceso y al resultado de crear una ilustración compuesta de otras, una especie de collage. Esta composición puede realizarse mediante recortes de otras ilustraciones juntando un cierto número de ellas.
- Point-and-shoot: Una cámara compacta o cámara de apuntar y disparar, es una cámara fotográfica sencilla cuyo objetivo no es desmontable.
- Revelado digital: significa ajustar el balance de blancos, establecer los niveles de brillo, mejorar el contraste, la saturación y temperatura de colores, reducir el ruido, aumentar la nitidez, entre otras cosas.